



Veinte maravedis.

SEÑAL QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA.

Testif. de prop. pedida
p. el Sr. Alcaide de Sevilla

Los presentes Secretarios dieron Cuenta de la Certificación de los propios, y su valor, con las cargas & sujeción, que sobre ellos tienen, que por el Sr. el Arqueobispo de Sevilla se ha pedido al Sr. Consejo para la Comisión de que viene encargado don Juan de Sotomayor, en que dicen, que habiéndose dado esta por la Contaduría, con esta la expresión de los valores liquidos de cada propio, y sus cargas, se pide por dicho Sr. con la preciosa de la Calidad de cada uno, y su resguardo, y método con que se recaudan lo que se ha parecido poner en noticia del Ayuntamiento para que se halle enterado de este negocio; Thaviendolo oydo estimando la memoria y reflexión de los Secretarios, dictado a su favor el cumplimiento de su obligación. Acordaron satisfacer enteramente dicha Certificación en la forma que se pide facilitando las noticias, que sean convenientes por las dos oficinas de Secretaría, y Contaduría.

Licencia p. a. lo Cabras
 a Sr. Theresa

Viose memorial del Rev. Sr. Doctor y Comunidad de Santa Theresa, Carmelitas Descalzas, haciendo relación a la Ciudad la mucha falta que les hace el mantenimiento de la leche, lo que han experimentado en su salud, en el tiempo que se prohibió la entrada, y licencia de un atajo de Cabras, que se estaba concedido para este fin, por no poder comer Carne, ni tomar otro alimento alguna substancia, esforzando este acumplo con diferentes razones, y concluye suplicando al Ayuntamiento se diera concederle su licencia, para que pueda entrar en esta Villa. Thaviendolo oydo